



**ACTA CORRESPONDIENTE AL APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

En la Ciudad de México siendo las **09:30** horas, del día **20 de noviembre de 2024**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante Reglamento), el numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el MAAGMAASP, así como el numeral **3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General Contratante, servidor público designado por la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas de la Subsecretaría de la Función Pública, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis de la Ley y 45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma Integral CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario no podrá formular preguntas.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter, de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se asignó la empresa **Academia de Contratación Pública de México, A.C.**, como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio número **UACP/DPAVCP/086/2024 de fecha 18 de octubre de 2024**.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes designados de la Dirección General Requirente y de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, y los representantes de la Dirección General Contratante con asistencia de los representantes asignados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, las preguntas de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalado que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 33 Bis de la Ley y 45, fracción II, de su Reglamento, así como al numeral **3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de la Plataforma Integral CompraNet, de las siguientes personas morales:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	ACLARACIONES
1	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	COMPRANET	1
2	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	COMPRANET	2
3	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	COMPRANET	26
4	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	COMPRANET	9
	<b>TOTAL</b>		<b>38</b>

También se hace constar que el siguiente licitante, presenta manifiesto de interés en participar, sin presentar preguntas:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN
1	PLUXEE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMPRANET

A continuación, se plasman las pantallas de las solicitudes de aclaración recibidas mediante la Plataforma Integral CompraNet:





**ACTA CORRESPONDIENTE AL APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

10:22 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ Administrador de Unidad Contratadora

Datos Generales | Requerimientos | **Solicitudes de aclaración** | Preguntas | Compras | Contratación | Datos estadísticos | Bifascos de acciones

**Juntas de Aclaraciones del Procedimiento**

**Junta aclaraciones 1**

Fecha y hora de Junta de aclaraciones \* 20/11/2024 09:30 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet \* 19/11/2024 09:30

Empresas que han manifestado interés en participar

Q. BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	EDEMIED MEXICO SA DE CV	12/11/2024 18:15	12/11/2024 18:15			
2	EFFECTIVALE S DE RL DE CV	12/11/2024 11:55	13/11/2024 19:10			
3	PLUXEE MEXICO, S.A DE CV.	12/11/2024 12:00	12/11/2024 12:01			
4	SERVICIOS BROKEL S A P I DE CV	13/11/2024 16:16	13/11/2024 16:20			
5	TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV	12/11/2024 15:23	12/11/2024 15:24			

← Regresar Solicitudes de aclaración

© 2023 | 00.00

Asociación Autoridad | Términos y condiciones

De conformidad con los artículos **26, penúltimo párrafo, de la Ley y 45 de su Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Con fundamento en el artículo **33 de la LAASSP**, se realizan las siguientes **precisiones a LA CONVOCATORIA** de la presente licitación, como a continuación se detalla:

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria / Anexo Técnico	Dice	Debe Decir
1	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, NUMERAL 4.8	<p>4.8 Las <b>PROPOSICIONES</b> que no contengan los requisitos que se enlistan a continuación, mismos que se consideran indispensables para evaluar las <b>PROPOSICIONES</b>, afectarán su solvencia y, por lo tanto, serán desechadas:</p> <p>a) Numeral 6 <b>"DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"</b> apartado 6.1. <b>"PROPUESTA TÉCNICA" Formato A1</b>, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y m)</p> <p>b) Numeral 6 <b>"DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"</b> apartado 6.2. <b>"PROPUESTA ECONÓMICA" Formato A2.</b></p> <p>c) Numeral 6 <b>"DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"</b> apartado 6.3. <b>"DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA"</b></p>	<p>4.8 Las <b>PROPOSICIONES</b> que no contengan los requisitos que se enlistan a continuación, mismos que se consideran indispensables para evaluar las <b>PROPOSICIONES</b>, afectarán su solvencia y, por lo tanto, serán desechadas:</p> <p>a) Numeral 6 <b>"DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"</b> apartado 6.1. <b>"PROPUESTA TÉCNICA" Formato A1</b>, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l)</p> <p>b) Numeral 6 <b>"DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"</b> apartado 6.2. <b>"PROPUESTA ECONÓMICA" Formato A2.</b></p> <p>c) Numeral 6 <b>"DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"</b> apartado 6.3. <b>"DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA" a), b), c), e), f), g), h) y j)</b>, de presentar <b>PROPOSICIÓN</b> conjunta el inciso i).</p>





**ACTA CORRESPONDIENTE AL APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria / Anexo Técnico	Dice	Debe Decir
		a), b), c), e), f), g) y h) de presentar <b>PROPOSICIÓN</b> conjunta el inciso i).	
2	<b>6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.</b>	<b>Nota:</b> La omisión de la presentación de los siguientes incisos serán causa de desechamiento de la <b>PROPOSICIÓN</b> del <b>LICITANTE: a), b), c), d), e), f), g) y h)</b> , de presentar <b>PROPOSICIÓN</b> conjunta el inciso i).	<b>Nota:</b> La omisión de la presentación de los siguientes incisos serán causa de desechamiento de la <b>PROPOSICIÓN</b> del <b>LICITANTE: a), b), c), e), f), g), h) y j)</b> de presentar <b>PROPOSICIÓN</b> conjunta el inciso i
3	<b>2.7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN GUÍA DE LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE OSD</b>	En la Guía de Licitantes [Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet] podrán consultar en la página 150 la modalidad de OSD, misma que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <a href="https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/informacion_ayuda/licitantesyempresas.html">https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/informacion_ayuda/licitantesyempresas.html</a>	En la Guía de Ofertas Subsecuentes de Descuentos para Licitantes, podrán consultar la modalidad de OSD, misma que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <a href="https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/informacion_ayuda/licitantesyempresas.html">https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/informacion_ayuda/licitantesyempresas.html</a>
4	<b>EL APÉNDICE A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES</b>	Son 225 dependencias y entidades.	Se sustituye el <b>Apéndice A, I, II, III y IV</b> en el que se incluyen tres dependencias y entidades para quedar en 228 participantes. [Administración del Sistema Portuario Cabo San Lucas S. A de C.V, Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A de C.V y Turística Integral Islas Marías S. A de C.V.]
5	<b>Anexo Técnico Numeral 5, Tercer Párrafo.</b>	El <b>LICITANTE ADJUDICADO</b> será el responsable de realizar la entrega a <b>LAS PARTICIPANTES</b> , en las cantidades solicitadas de vales electrónicos de despensa, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, conforme al referido listado definitivo del personal que recibirá la prestación.	El <b>LICITANTE ADJUDICADO</b> será el responsable de realizar la entrega a <b>LAS PARTICIPANTES</b> , en las cantidades solicitadas de vales electrónicos de despensa, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción del listado definitivo que entreguen <b>LAS PARTICIPANTES</b>
6	<b>PROEMIO PRIMER PÁRRAFO</b>	Unidad de Compras Consolidadas	<b>Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas</b>
7	<b>3.2.5 FIRMA DEL(LOS) INSTRUMENTO(S) JURÍDICO(S)</b>	Manual de operación [manual] que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado COMPRANET, para la utilización del módulo de formalización de instrumentos jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la LAASSP y de La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.	MANUAL de Operación para la utilización en CompraNet, del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2023.

Acto seguido de conformidad con el artículo **46, fracción II, del Reglamento**, se procedió a dar **respuesta a las solicitudes de aclaración** a la Convocatoria recibidas mediante la Plataforma Integral CompraNet, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, mismas que se transcriben tal cual fueron presentadas y como se indica en el **Anexo 1 Aclaraciones**, adjunto en la presente acta.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **6 horas hábiles** a partir de la notificación en la Plataforma Integral CompraNet de la presente acta, para formular y remitir por la Plataforma, las preguntas que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación el día de hoy a las **16:30 horas**, por lo cual la presente junta queda suspendida hasta esa hora, lo anterior de conformidad con el artículo **46, fracción II, primer párrafo del Reglamento**.

De conformidad con el artículo **33 de la Ley**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **37 Bis de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través la Plataforma Integral CompraNet, en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado





**ACTA CORRESPONDIENTE AL APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de Mexico**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles**.

Se suspende la presente junta, siendo las **10:30 horas** del día de su inicio, informándose a los asistentes que la misma se reanudará el día de hoy a las **16:30 horas**.

Esta Acta consta de **4 hojas y 7 hojas del Anexo 1 Aclaraciones**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez.	Director General Contratante en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas de la Subsecretaría de la Función Pública.		
Lic. María Cristina Corzas Garfias.	Directora General Requirente en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas de la Subsecretaría de la Función Pública.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora Contratante de Bienes, Arrendamientos y Servicios en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas de la Subsecretaría de la Función Pública.		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Configuración Electrónica de Procedimientos Consolidados en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas de la Subsecretaría de la Función Pública.		

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA

-----FIN DEL ACTA-----



**ANEXO 1 ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1. PROPUESTA TÉCNICA	EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, SE HACE MENCIÓN DEL APÉNDICE IV. ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS SIN QUE EXISTA EL DOCUMENTO EN LA CONVOCATORIA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNO EL APÉNDICE MENCIONADO.	Se entregará al Licitante Adjudicado en el Acto del fallo
2	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 3.2 COBERTURA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NO LIMITE LA LIBRE PARTICIPACION Y NOS PERMITAN PRESENTAR NUESTRA COBERTURA Y SE EVALUE LA MISMA, YA QUE DEPENDEMOS DE QUE CIERTOS ESTABLECIMIENTOS SE QUIERAN AFILIAR Ó NO A NUESTRO SISTEMA.  FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su solicitud, los licitantes que quieran participar con los monederos electrónicos que oferten deberán tener cobertura nacional, es decir, que puedan hacerse efectivos en toda la República Mexicana, en diversas tiendas comerciales, considerando al menos seis cadenas de autoservicio, cuatro nacionales y dos regionales, dos tiendas departamentales y dos cadenas de farmacias, las cuales deberán contar con presencia en todo el territorio nacional.  Asimismo, en caso de existir condiciones, pueda celebrar convenios de afiliación con SUPERISSSTE, las Tiendas del IMSS y la Tienda UNAM (sin cobro de comisión), a fin de que sus medios de pago puedan hacerse efectivos en sus establecimientos, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2 del Anexo Técnico de la presente Convocatoria.
3	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 3.6 INCISO D	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR CUESTION DE LOGISTICA Y TIEMPOS QUE MANEJAN LAS MENSAJERIAS, EL TIEMPO DE ENTREGA DE REPOSICION SE REALICE DENTRO DE LOS 5 A 7 DÍAS HABILIS POSTERIORES A LA SOLICITUD POR PARTE DE LA CONVOCATE.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su solicitud, se requiere que El LICITANTE ADJUDICADO, reemplace los vales electrónicos de despensa en caso de robo o extravío, sin costo para LAS PARTICIPANTES, dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se realice el reporte por parte del usuario registrado a través de la plataforma Web o la línea telefónica de atención del LICITANTE ADJUDICADO, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6, inciso d), del Anexo Técnico de la presente Convocatoria.
4	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	3.2.5 FIRMA DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, DEBIDO A LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN REQUERIDOS Y EL UNIVERSO DE PARTICIPANTES Y USUARIOS, CONFIRME SI LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN ESTE PUNTO, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS POR LAS PARTICIPANTES, DEBERÁN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	De conformidad con el numeral 3.2.5 FIRMA DEL[LOS] INSTRUMENTO[S] JURÍDICO[S], de la Convocatoria la documentación mencionada en el citado numeral, deberá ser entregada dentro de los primeros 2 días hábiles posteriores a la notificación del fallo para la formalización del CONTRATO a los correos electrónicos de los ADMINISTRADORES DEL CONTRATO de LAS PARTICIPANTES, si los administradores lo requieren podrán solicitar que el Licitante Adjudicado presente el original para su cotejo.



**ANEXO 1 ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
5	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	3.2.5 FIRMA DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR TODA VEZ QUE ESTAMOS ANTE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN REQUERIDOS Y EL UNIVERSO DE PARTICIPANTES Y USUARIOS SE CARACTERIZAN POR TENER UN VOLUMEN ALTO, CONFIRME QUE TODOS LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEBEN SER FIRMADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA PROCURA DE COMPRANET, TODA VEZ QUE MEDIANTE LA FIRMA A TRAVÉS DE DICHA PLATAFORMA SE DA VALIDEZ OFICIAL A LOS MISMOS	De conformidad con el numeral 3.2.5 FIRMA DEL(LOS) INSTRUMENTO(S) JURÍDICO(S), de la Convocatoria el proveedor adjudicado deberá formalizar el <b>CONTRATO</b> a través de <b>CompraNet</b> , en términos del Manual de Operación (MANUAL) que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas denominado <b>CompraNet</b> , para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la <b>LAASSP</b> y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
6	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	4. 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.8, INCISO A)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUAL ES EL INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA	Se contesta con la <b>precisión número 1</b>
7	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	6.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO D), NUMERAL IV.	ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBEMOS SEÑALAR TODOS LOS SISTEMAS CON LOS QUE CONTAMOS COMO PÁGINA WEB, PLATAFORMA WEB DE OPERACIÓN, APLICACIÓN PARA CELULARES, CONSULTAS A TRAVÉS DE PÁGINA WEB Y CHAT BOT VÍA WHATSAPP DEBIENDO DETALLAR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO DE MANERA CLARA LOS BENEFICIOS QUE ÉSTOS OTORGAN A LOS ADMINISTRADORES DE LAS PARTICIPANTES Y A LOS BENEFICIARIOS	No es correcta su apreciación, El <b>LICITANTE</b> deberá manifestar por escrito que cuenta con un sistema o plataforma Web (listarlos), para lo cual deberá adjuntar captura de pantalla de los mismos, de conformidad con lo establecido en el numeral 4. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso d), numeral IV, del Anexo Técnico de la presente Convocatoria.
8	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	6.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F), NUMERAL I, II Y III.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME SI SERÁ NECESARIO ADJUNTAR LAS POLÍTICAS REFERIDAS EN LOS TRES NUMERALES MENCIONADOS, CON LAS QUE CUENTA MI REPRESENTADA, PARA ACREDITAR QUE GARANTIZAMOS LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE NUESTROS CLIENTES	No es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el numeral 4. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso f), del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, solo se requieren los escritos siguientes: I. Escrito en el que manifieste que cuenta con Políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. II. Escrito en el que manifieste que cuenta con Políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales. III. Escrito en el que manifieste que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios, y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.





**ANEXO 1 ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
9	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	6.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO I)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR EL DIRECTORIO DE ACEPTACIÓN DE AFILIADOS A NIVEL NACIONAL CON EL QUE CUENTA MI REPRESENTADA CON FOLIO ÚNICO PARA ESTE DOCUMENTO, SIN QUE SEA NECESARIO NUMERAR CADA UNA DE LAS HOJAS QUE COMPONEN DICHO DIRECTORIO	No se acepta su solicitud, se requiere cumplir con el siguiente requisito Directorio actualizado, en formato electrónico, de los establecimientos afiliados, considerando al menos seis cadenas de autoservicio, cuatro nacionales y dos regionales, dos tiendas departamentales y dos cadenas de farmacias, las cuales deberán contar con presencia en todo el territorio nacional debidamente foliado, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, cuarto párrafo de la presente Convocatoria.
10	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO A)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME SI PARA ACREDITAR ESTE INCISO SERÁ NECESARIO PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECUR VERDAD QUE LA REPRESENTADA CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE ADICIONAL A LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL FORMATO B	Se confirma, el requisito se cumple presentando el Formato B, con la información solicitada.
11	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO D)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME SI AL SER UNA EMPRESA CONSIDERADA COMO GRANDE SERÁ SUFICIENTE MANIFESTARLO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SIN QUE RESULTE NECESARIO ADJUNTAR EL FORMATO D PROPORCIONADO EN LAS BASES	Se confirma, por lo que el requisito se cumple presentando el formato D, indicando que no le aplica a su representada, por ser una empresa considerada como Grande.
12	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO H)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE DE QUÉ MANERA ACREDITARÁN LOS MOTIVOS POR LOS QUE ALGÚN ARCHIVO NO PUEDA SER ABIERTO	Se acreditará con las capturas de pantalla, en caso de que algún archivo electrónico en el que se contenga las propuestas y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a LA CONVOCANTE.
13	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS INCISOS J), K), L) Y M) DEL APARTADO 6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE	Se contesta con la <b>precisión número 2</b>
14	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	FORMATO B NOTAS NÚMERO 3	ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBEREMOS ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE ACREDITA LA INFORMACIÓN PLASMADA EN EL FORMATO MENCIONADO	No es correcta su apreciación, solo se debe presentar el formato B, con la información solicitada.
15	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	9 FORMATOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE SI LOS ESCRITOS DEBEN DIRIGIRSE A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O A LA SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Los escritos se dirigen a la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
16	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	FORMATO A1 - ANEXO TÉCNICO 2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME SI LA DESCRIPCIÓN A COLOCAR EN ESTOS PUNTOS ES "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024"	La Descripción de la contratación es: SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.





**ANEXO 1 ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
17	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3.1, INCISO A)	TODA VEZ QUE SE REQUIERE UN VALE ELECTRÓNICO DE DESPENSA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL MISMO DEBE CUMPLIR CON LA AUTORIZACIÓN VIGENTE PARA EMITIR VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ACORDE A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 6.1 INCISO E) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO	De conformidad con lo establecido en el numeral 4. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso e) del Anexo Técnico de la presente convocatoria, se deberá presentar oficio de autorización vigente para emitir vales electrónicos de despensa emitido por el Servicio de Administración Tributaria [SAT]
18	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3.1, INCISO H)	EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y CONSIDERANDO LA EXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON QUE PROVEEDORES ANTERIORES DE ESTE CONTRATO, PUDIERON HABER OBTENIDO BENEFICIOS ECONÓMICOS NO JUSTIFICADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS, RETENCIONES O CARGOS INDEBIDOS, ¿QUÉ MEDIDAS ADOPTARÁ LA CONVOCANTE PARA ASEGURAR QUE LOS PARTICIPANTES ANTERIORES NO TENGAN VENTAJAS INDEBIDAS SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES Y ASEGURAR ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO?	Su pregunta no se encuentra relacionada con el inciso H) del NUMERAL 3.1 del Anexo 1 Anexo Técnico, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público su pregunta se desecha.
19	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3.6, INCISO B)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE QUE PARA LA ASIGNACIÓN DE SALDOS, MI REPRESENTADA ENVIARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL O A LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS, DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA SOLICITUD DE LAS TARJETAS, EL LAYOUT CON EL LISTADO CON LOS NÚMEROS DE CUENTA EN LOS CUALES LOS ADMINISTRADORES DEBERÁN INDICAR EL IMPORTE A ASIGNAR A CADA VALE ELECTRÓNICO, POR LO QUE A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA RECIBA ESTE ARCHIVO CON LOS IMPORTES PODREMOS CONSIDERAR LAS 24 HORAS HÁBILES PARA LA ASIGNACIÓN SOLICITADA	No se acepta su solicitud. Se deberá cumplir con el plazo establecido en el numeral 3.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, inciso b), "EL LICITANTE ADJUDICADO, deberá dispersar los recursos en los vales electrónicos de despensa, <b>dentro de las 24 horas posteriores</b> a la solicitud que realice el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO designado por cada una de LAS PARTICIPANTES".
20	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3.6, INCISO D)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ATENDER DE MANERA INMEDIATA LOS CASOS DE ROBO O EXTRAVÍO LA REPOSICIÓN Y NUEVAS ALTAS DE VALES ELECTRÓNICOS, SEAN CUBIERTAS POR EL ADMINISTRADOR DE CADA PARTICIPANTE A TRAVÉS DEL STOCK ENTREGADO	No se acepta su solicitud, se deberá cumplir con lo establecido en el numeral 3.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, inciso d), del Anexo Técnico de la presente Convocatoria.
21	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3.6.2, INCISO C)	DEBIDO A QUE LOS VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS OPERAN DE MANERA SIMILAR A UNA TARJETA BANCARIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ACLARAR LOS REPORTES POR CARGOS INDEBIDOS Y LAS DEVOLUCIONES DE SALDO DENTRO DE LOS 45 DÍAS POSTERIORES AL REPORTE	No se acepta su solicitud, se deberá cumplir con lo establecido en el numeral 3.6.2 DISPOSICIÓN DE PLATAFORMA WEB DE ATENCIÓN A USUARIOS Y/O ADMINISTRADORES DEL CONTRATO, inciso c) del Anexo Técnico de la presente Convocatoria.





**ANEXO 1 ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
22	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3.6.2, INCISO C)	EN CASO DE RESPONDER DE MANERA NEGATIVA A MI SOLICITUD ANTERIOR, SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE QUÉ PASARÁ EN EL SUPUESTO DE QUE LOS CARGOS REPORTADOS RESULTEN, DESPUÉS DE HABER CORRIDO EL PROCESO DE 45 DÍAS, SER ACLARACIONES NO PROCEDENTES Y EL BENEFICIARIO YA NO CUENTE CON SALDO EN SU VALE PARA RESARCIR EL DAÑO ECONÓMICO CAUSADO A MI REPRESENTADA POR EL MAL USO O MAL MANEJO DEL VALE REALIZADO POR EL BENEFICIARIO	Se deberá cumplir con lo establecido en el numeral 3.6.2 DISPOSICIÓN DE PLATAFORMA WEB DE ATENCIÓN A USUARIOS Y/O ADMINISTRADORES DEL CONTRATO, inciso c) del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece que la aclaración se deberá atender dentro de los 10 días hábiles contados a partir de que se presente la misma.
23	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, PRIMER PÁRRAFO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS PARTICIPANTES NOS PROPORCIONEN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DEL PERSONAL QUE RECIBIRÁ LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO Y EN SU CASO, SUS BENEFICIARIOS ALIMENTARIOS EN EL ACTO DE FALLO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS	No se acepta su solicitud, se deberá cumplir con lo establecido en el numeral 5. CONDICIONES DE ENTREGA [Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega] del Anexo 1 Anexo técnico. LAS PARTICIPANTES, a través de los ADMINISTRADORES DEL CONTRATO que designen y en un plazo de 48 horas posteriores al fallo, deberán entregar al LICITANTE ADJUDICADO el listado definitivo del personal que recibirá la prestación de la medida de fin de año y en su caso, sus beneficiarios alimentarios.
24	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, PRIMER PÁRRAFO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA EVITAR ERRORES EN LA EMISIÓN DE LOS VALES ELECTRÓNICOS, LA INFORMACIÓN SEA PROPORCIONADA POR LAS PARTICIPANTES A TRAVÉS DEL FORMATO O ARCHIVO LAYOUT QUE MI REPRESENTADA LES PROPORCIONE, DENTRO DE LAS 48 HORAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, EN CASO DE SER EL LICITANTE ADJUDICADO	Se deberá cumplir con lo establecido en el numeral 5. CONDICIONES DE ENTREGA [Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega], párrafo primero del Anexo 1 Anexo técnico. LAS PARTICIPANTES, a través de los ADMINISTRADORES DEL CONTRATO que designen y en un plazo de 48 horas posteriores al fallo, deberán entregar al LICITANTE ADJUDICADO el listado definitivo del personal que recibirá la prestación de la medida de fin de año y en su caso, sus beneficiarios alimentarios.
25	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, TERCER PÁRRAFO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS 10 DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE TARJETAS SE CONTABILICEN A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL LAYOUT CORRECTO DEL LISTADO DEFINITIVO DE LOS BENEFICIARIOS, CON LOS DATOS FISCALES QUE LA CONVOCANTE REQUIERE SEAN UTILIZADOS COMO IDENTIFICACIÓN PERSONALIZADA DE LOS VALES	Se atiende con la precisión número 5
26	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 6, ENTREGABLES, NUMERALES 2, 3, 4, 5 Y 6	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PRECISE QUE TODOS LOS ACUSES MENCIONADOS EN EL APARTADO DE "ENTREGABLES" DEBERÁN SER PRESENTADOS SOLO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL SIN QUE SEA NECESARIA LA PRESENTACIÓN IMPRESA O POR ALGÚN OTRO MEDIO	Se confirma que la entrega será por correo electrónico al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
27	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 8, FORMA DE PAGO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DEBIDO A QUE LOS VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS SON UN BIEN DE USO INMEDIATO, REALICE EL PAGO DE LAS FACTURAS COMO MÁXIMO A LOS TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS A LOS VALES	No se acepta su solicitud, el pago se realizará de conformidad con el plazo establecido en el numeral 8. FORMA DE PAGO, del Anexo Técnico de la Convocatoria.





**ANEXO 1 ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
28	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	APÉNDICE I Y APÉNDICE A	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE SE CONSIDERAN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONSIDERANDO QUE EL APÉNDICE I INDICA 204 Y EL APÉNDICE A 225 PARTICIPANTES	Se aclara que son 204 las dependencias y entidades participantes, de las cuales 3 incluyen 21 sectorizadas. Adicionalmente en la <b>precisión número 4</b> , se adhieren 3 entidades para hacer un total de 207 participantes. En este sentido se formalizarán 207 instrumentos jurídicos (contratos) y se deberán dispersar las tarjetas a 228 unidades que incluyen las 21 sectorizadas.
29	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	APÉNDICE III DOMICILIOS DE ENTREGA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA EVITAR AFECTAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA NOS PROPORCIONEN TODOS LOS DOMICILIOS DE ENTREGA EN EL FORMATO O ARCHIVO LAYOUT, QUE MI REPRESENTADA ENVÍE VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, A LAS PARTICIPANTES DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES SIGUIENTES AL FALLO, EN CASO DE SER ADJUDICADA	No se acepta su propuesta, se deberá cumplir con lo establecido en el numeral 5. CONDICIONES DE ENTREGA (Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega), párrafo primero del Anexo 1 Anexo técnico. LAS PARTICIPANTES, a través de los ADMINISTRADORES DEL CONTRATO que designen y en un plazo de 48 horas posteriores al fallo, deberán entregar al LICITANTE ADJUDICADO el listado definitivo del personal que recibirá la prestación de la medida de fin de año y en su caso, sus beneficiarios alimentarios.
30	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	6.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO D) ESCRITO I.	EN ESTE PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE COMO EVIDENCIA DE CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS CON FACULTADES SUFICIENTES PARA ATENDER A LA TOTALIDAD DE LOS CLIENTES SE REQUIERA CERTIFICADO ISO 9001:2015 CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE DICHO SERVICIO, ASI COMO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE AMPARE QUE SE TIENE UN ESPACIO DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA ÉSTA FINALIDAD.	No se acepta su solicitud, El LICITANTE deberá manifestar por escrito en el que describa los servicios que brinda en su Centro de Atención a Usuarios, domicilio en que se ubica este Centro, número de personal para la atención, infraestructura tecnológica instalada, incluyendo fotografías de las instalaciones.
31	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	6.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO D) ESCRITO IV.	EN ESTE PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, BASTARA CON INCLUIR CAPTURAS DE PANTALLA DE PAGINA DE INTERNET DE LA EMPRESA CONCURSANTE.	De conformidad con el numeral 6.1 PROPUESTA TÉCNICA, inciso d), numeral IV de la presente Convocatoria, se requiere que El LICITANTE manifieste por escrito que cuenta con un sistema o plataforma Web, se deberá adjuntar captura de pantalla.
32	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	6.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO F) ESCRITO I.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SE REQUIERA LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DESCRITOS EN EL PRESENTE NUMERAL.	No se acepta su solicitud. De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 PROPUESTA TÉCNICA, inciso f) de la presente Convocatoria, se deberá presentar el escrito en el que manifieste que cuenta con Políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.
33	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	6.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) I. ALTA DE ACTIVIDAD VULNERABLE	EN ESTE PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL DOCUMENTO AL QUE HACE REFERENCIA LO EMITE EL SAT Ó LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.	El documento solicitado en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, inciso g) numeral I, se refiere al Acuse de Alta de Actividad Vulnerable que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el cual se puede descargar dando cumplimiento a los requisitos solicitados en la siguiente liga:  <a href="https://www.sat.gob.mx/tramites/85869/date-de-alta-en-el-portal-de-lavado-de-dinero">https://www.sat.gob.mx/tramites/85869/date-de-alta-en-el-portal-de-lavado-de-dinero</a>





**ANEXO 1 ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
34	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO 6 ENTREGABLES 1	EN ESTE PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE CONSIDEREN 15 DIAS HABILIS PARA LA ENTREGA TOMANDO EN CUENTA CRISIS DE INSEGURIDAD EN REGIONES DEL NORTE Y SUR DEL PAIS DONDE POR LA VIOLENCIA HAY BLOQUEOS Y TOQUES DE QUEDA; CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR LAS ENTREGAS.	Se atiende con la precisión número 5
35	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO 6 ENTREGABLES 1	QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE TARJETAS SE CONTABILICE A PARTIR DE LA CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICADA DEL LISTADO DEFINITIVO QUE LA DEPENDENCIA REMITA [LAYOUT DEL PERSONAL QUE RECIBIRA LA PRESTACION].	En caso de que <b>LAS PARTICIPANTES</b> no entreguen el listado definitivo del personal que recibirá la prestación de la medida de fin de año y en su caso, sus beneficiarios alimentarios en el plazo establecido, el plazo de entrega de los vales electrónicos de despensa se extenderá el tiempo que demoren <b>LAS PARTICIPANTES</b> en su correcta remisión, esto de conformidad con el numeral 5. <b>CONDICIONES DE ENTREGA</b> (Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega), del Anexo 1 Anexo Técnico.
36	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO 3.1 CONDICIONES GENERALES DE LOS VALES D)	PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE NUMERAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL LISTADO DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DESIGNADOS POR LAS PARTICIPANTES SE DÉ A CONOCER A LA EMPRESA ADJUDICADA EN EL EVENTO DE FALLO. EN ESTE MISMO TENOR A FIN DE EFICIENTAR LA LOGÍSTICA DE ENTREGA SE SOLICITA INCLUIR POR LO MENOS 2 CONTACTOS POR CADA UNA DE LAS PARTICIPANTES; QUE INCLUYAN [ NOMBRE, CARGO, CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO CELULAR Y FIJO Y DIRECCION PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES]	El listado de los administradores de los contratos a que hace referencia el numeral 3.1. <b>CONDICIONES GENERALES</b> , inciso d) del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, se entregará al licitante adjudicado en el acto del fallo, de acuerdo a lo establecido
37	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	FORMATO D. MANIFESTACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN (MIPYMES)	MI REPRESENTADA NO CORRESPONDE A LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA TODA VEZ QUE ES UNA EMPRESA GRANDE, POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTE PUNTO NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL SECTOR Y EL TIPO AL QUE SE PERTENECE.	Bastará que presente el documento indicando que no aplica para su representada
38	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO 5, CONDICIONES DE ENTREGA, PARRAFO 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE QUE EL FALLO SE REALIZARÁ EN VIERNES A LAS 17:00 HRS, SE PRECISE QUE LAS 48 HORAS MENCIONADAS PARA LA ENTREGA DEL LISTADO DEFINITIVO POR PARTE DE LAS PARTICIPANTES SEAN HÁBILES.	Se confirma que las horas establecidas en el numeral 5. <b>CONDICIONES DE ENTREGA</b> (Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega) del Anexo Técnico de la presente Convocatoria son hábiles,





**ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

En la Ciudad de México siendo las **16:30 horas**, del día **20 de noviembre de 2024**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), el numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el MAAGMAASP, así como el **numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General Contratante, servidor público designado por la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas de la Subsecretaría de la Función Pública, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis de la Ley y 45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma Integral CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario no podrá formular preguntas.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter, de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se cuenta con la participación de **Academia de Contratación Pública de México, A.C.**, como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio número **UACP/DPAVCP/086/2024 de fecha 18 de octubre de 2024**.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes designados de la Dirección General Requirente y de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, y los representantes de la Dirección General Contratante con asistencia de los representantes asignados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, las preguntas de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

A continuación, siendo las **16:30 horas**, se plasman las pantallas de las repreguntas recibidas mediante la Plataforma Integral CompraNet:

Num.	Remiteante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expiración de interés	Modificado	Acción de Validación de Actores	Acción de Respuestas
1	EDENVID MEXICO SA DE CV	12/11/2024 18:55	12/11/2024 16:15	[Icon]	[Icon]	[Icon]
2	EFFECTUAL S DE RL DE CV	12/11/2024 11:56	12/11/2024 09:10	[Icon]	[Icon]	[Icon]
3	PLUS MEDICO SA DE CV	12/11/2024 12:00	12/11/2024 03:01	[Icon]	[Icon]	[Icon]
4	SERVICIOS BRONEL S A P I DE CV	12/11/2024 10:18	12/11/2024 10:20	[Icon]	[Icon]	[Icon]
5	TAC 33 EMIS MEDICOSA DE CV	12/11/2024 13:33		[Icon]	[Icon]	[Icon]
6	TOLA INTERNACIONAL S A P I DE CV	12/11/2024 13:23	12/11/2024 13:24	[Icon]	[Icon]	[Icon]





**ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

El Presidente del acto al reanudar el mismo, señaló que se recibieron dentro del plazo establecido, a través de la Plataforma Integral CompraNet, repreguntas formuladas por los licitantes respecto de las precisiones y respuestas dadas por la Convocante en la presente junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo **46, fracción II, párrafo segundo, de su Reglamento**, así como al numeral **3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES de la Convocatoria**, como se indica en el **Anexo 2 Aclaraciones (Repreguntas)**, adjunto en la presente acta.

**Próximos eventos:**

Se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se realizará el día **27 de noviembre del presente año**, a las **09:30 horas**, en la sala de juntas, ubicada en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de Mexico**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente sin la presencia de los licitantes, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador.

De conformidad con el artículo **33 de la Ley**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **37 Bis de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma Integral CompraNet, en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de Mexico**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles**.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las **17:45 horas del día 20 de noviembre de 2024**.

Esta Acta consta de **4 hojas y 1 hoja del Anexo 2 Aclaraciones (Repreguntas)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez.	Director General Contratante en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas de la Subsecretaría de la Función Pública.		
Lic. María Cristina Corzas Garfias.	Directora General Requiriente en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas de la Subsecretaría de la Función Pública.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora Contratante de Bienes, Arrendamientos y Servicios en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas de la Subsecretaría de la Función Pública.		
Mtra. Adriana Bernal Sánchez.	Directora de Contratos Marco en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas de la Subsecretaría de la Función Pública.		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Configuración Electrónica de Procedimientos Consolidados en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas de la Subsecretaría de la Función Pública.		



**ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

**POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Aida Ramirez Jánchez	Jefa de Departamento	INBAL		
MARIA LETICIA CORTES VARILLAS	DIRECTORA DE OPERACION Y PRESTACIONES	AGRICULTURA		
Jesus Emmanuel Narez Rojo	Coordinador de Profesionales Dictaminadores	Agricultura		
Bernardo Garcia Medrano Miranda	subdirectores de Recursos Materiales UAF	SICT		
Marina Itzel Orozco Romo	Directora de Gestión y Control Administrativo	SICT		
Alfonso Adrián Acuña Pérez	Soporte Administrativo	Salud		
EURIDES ALONSO ROS PIMENTEL	Jefe de Proyectos de Servic. y MANTI DE SISTEMAS	CONAGUA		
Humberto Conde Hernández	Subgerente de Admon de Remuneraciones	CONAGUA		



**ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Antonia Hernández Martínez		

**POR ACADEMIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO, A.C., TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP.**

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Fausto Sergio Saldaña del moral		

-----FIN DEL ACTA-----





**ANEXO 2 ACLARACIONES (REPREGUNTAS)**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-27-703-027703982-N-23-2024**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2024.**

No.	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
1	SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	PRECISIONES 1 Y 2	EN ATENCIÓN A LAS PRECISIONES QUE SE PUBLICARON EL DÍA DE HOY, ESPECÍFICAMENTE A LAS PRECISIONES NÚMERO 1 Y 2, SE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI HAY LUGAR A RECTIFICAR LA RELACIÓN DE INCISOS Y SU CONTENIDO, TODA VEZ QUE EL INCISO I DEL NUMERAL 6.3 DE LA CONVOCATORIA ORIGINALMENTE PUBLICADA, SE REFIERE A INFORMACIÓN RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL; SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS DE LAS PRECISIONES ANTES SEÑALADAS, EL INCISO I CORRESPONDE A PROPOSICIÓN CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS INCISOS SEÑALADOS EN LA PRECISIÓN 1 DEL NUMERAL 4.8 Y PRECISIÓN 2 DEL NUMERAL 6.3, SON CORRECTOS, POR LO QUE SE REFIERE AL INCISO I) CORRESPONDE AL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA Y EL INCISO QUE HABLA DEL MANIFIESTO DE INFORMACIÓN RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL SE REFIERE AL INCISO L)
2	SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	NUMERAL 5. CONDICIONES DE ENTREGA	EN LA RESPUESTA 38 DEL LICITANTE TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., SE MENCIONA LO SIGUIENTE: "SE CONFIRMA QUE LAS HORAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 5. CONDICIONES DE ENTREGA (LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA) DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SON HÁBILES." POR ELLO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR CUÁLES SON HORAS HÁBILES.	LAS HORAS HÁBILES DEL EJECUTIVO FEDERAL ESTÁN REGULADAS POR LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE ESTABLECE LA BASE GENERAL. LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (LFPA) SEÑALA LO SIGUIENTE: • ARTÍCULO 28: ESTABLECE QUE LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA LA PRÁCTICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SON AQUELLOS EN LOS QUE LAS OFICINAS PÚBLICAS ESTÉN ABIERTAS AL PÚBLICO PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS. • HORAS HÁBILES: LAS FIJADAS EN LOS ACUERDOS DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD, GENERALMENTE DE 9:00 A 18:00 HORAS.
3	SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	ANEXO TÉCNICO	EL DÍA DE HOY SE PUBLICÓ EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET UN ANEXO TÉCNICO COMO PARTE DE LOS ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR TAL MOTIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI DICHO ANEXO TÉCNICO CORRESPONDE AL ANEXO TÉCNICO FINAL.	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA PRECISIÓN 4, SE INDICÓ QUE, "Se sustituye el Apéndice A, I, II y III en el que se incluyen tres dependencias y entidades para quedar en 228 participantes. [Administración del Sistema Portuario Cabo San Lucas S. A de C.V. Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V. y Turística Integral Islas Marías S. A de C.V.,]"
4	SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	PRECISIÓN 7	EN LA PRECISIÓN 7 SE INDICA QUE, EN EL NUMERAL 3.2.5 "FIRMA DEL(OS) INSTRUMENTO(S) JURÍDICO(S)", SE ELIMINA EL SIGUIENTE TEXTO: "...MANUAL DE OPERACIÓN (MANUAL) QUE CONTIENE LAS DIRECTRICES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DENOMINADO COMPRANET, PARA LA UTILIZACIÓN DEL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN AL AMPARO DE LA LAASSP Y DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS." SIN EMBARGO, EN LA RESPUESTA 5 DEL LICITANTE SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., SE HACE REFERENCIA NUEVAMENTE AL MISMO NUMERAL 3.2.5 Y AL MANUAL PREVIAMENTE ELIMINADO. POR LO TANTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR LA DISCREPANCIA ENTRE AMBOS PUNTOS.	PREVALECE LA PRECISIÓN 7 EN DONDE SE MODIFICA EL NUMERAL 3.2.5 FIRMA DEL (LOS) INSTRUMENTO(S) JURÍDICO(S), EN EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE CORRECTO DEL MANUAL, SIENDO ESTE EL "Manual de Operación para la utilización en CompraNet, del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2023."

